

LA FRONTERA CASTELLANO-GRANADINA A FINES DEL SIGLO XIII

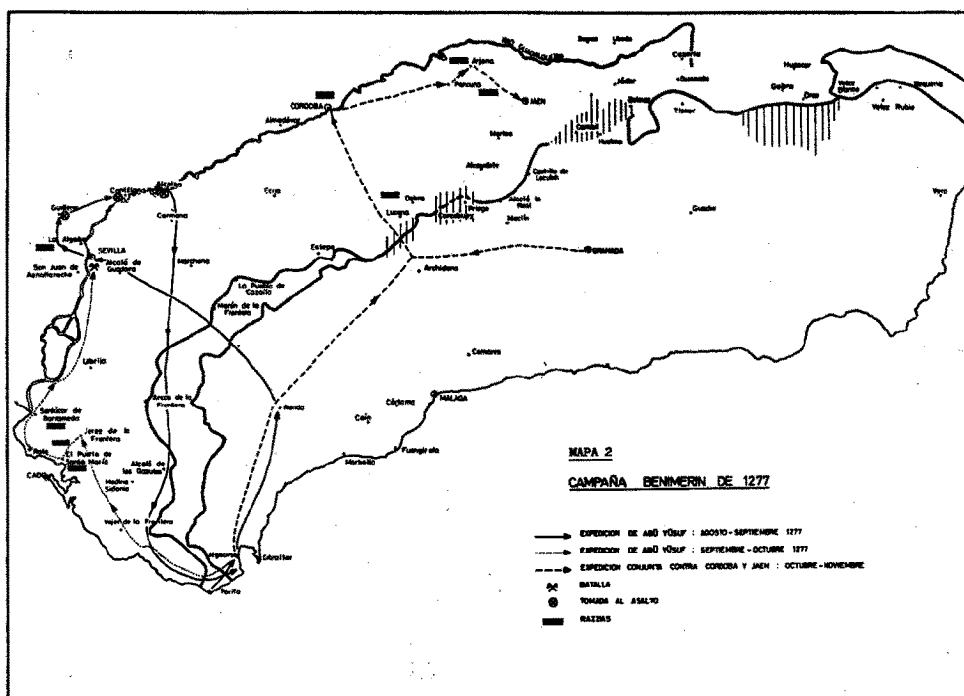
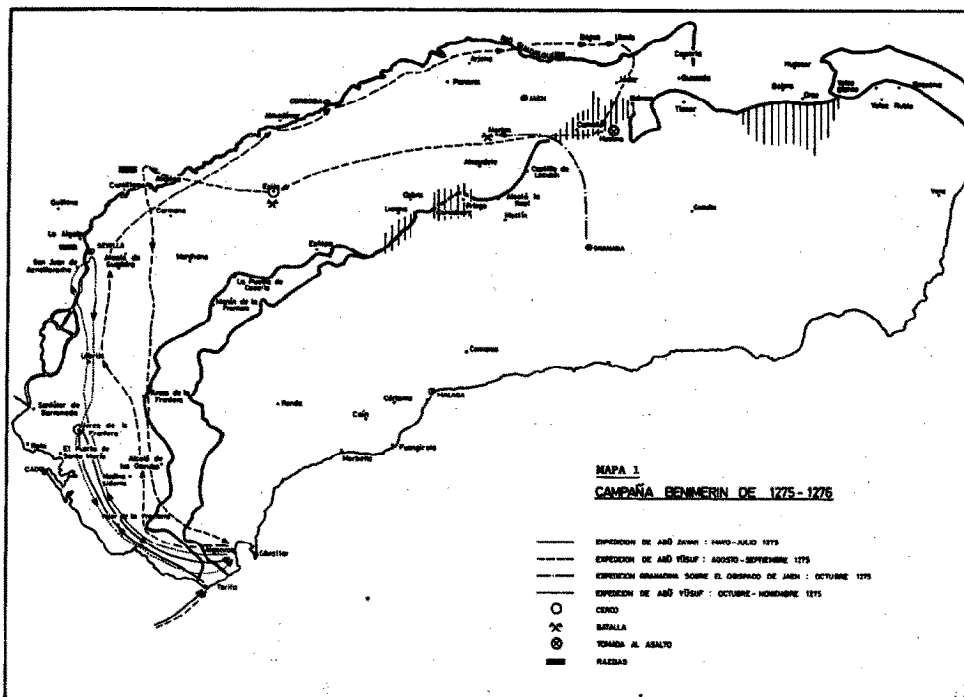
Francisco GARCIA FITZ
Universidad de Sevilla

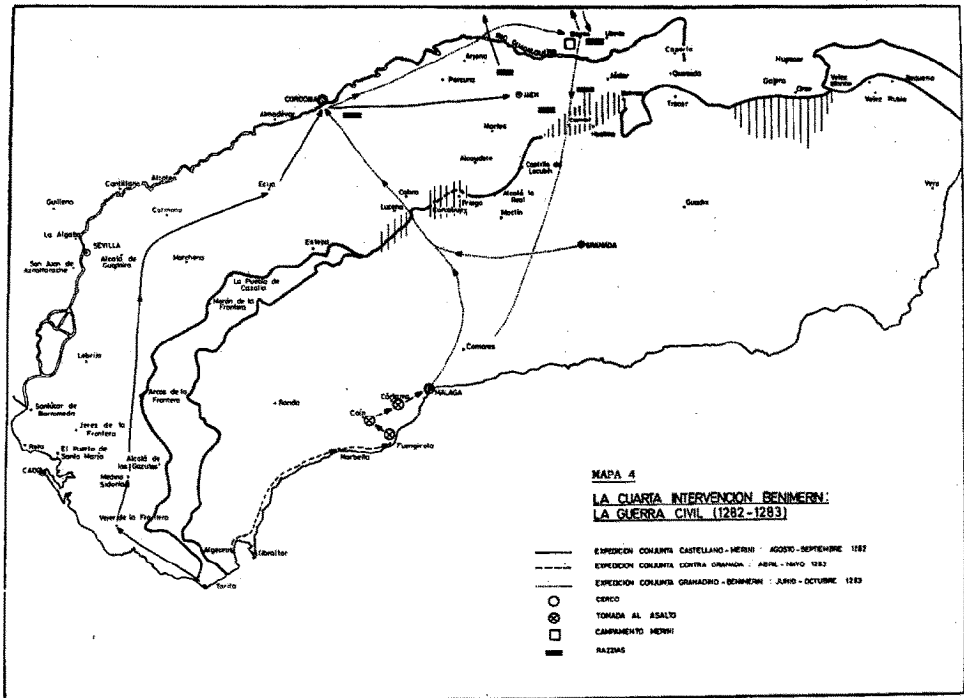
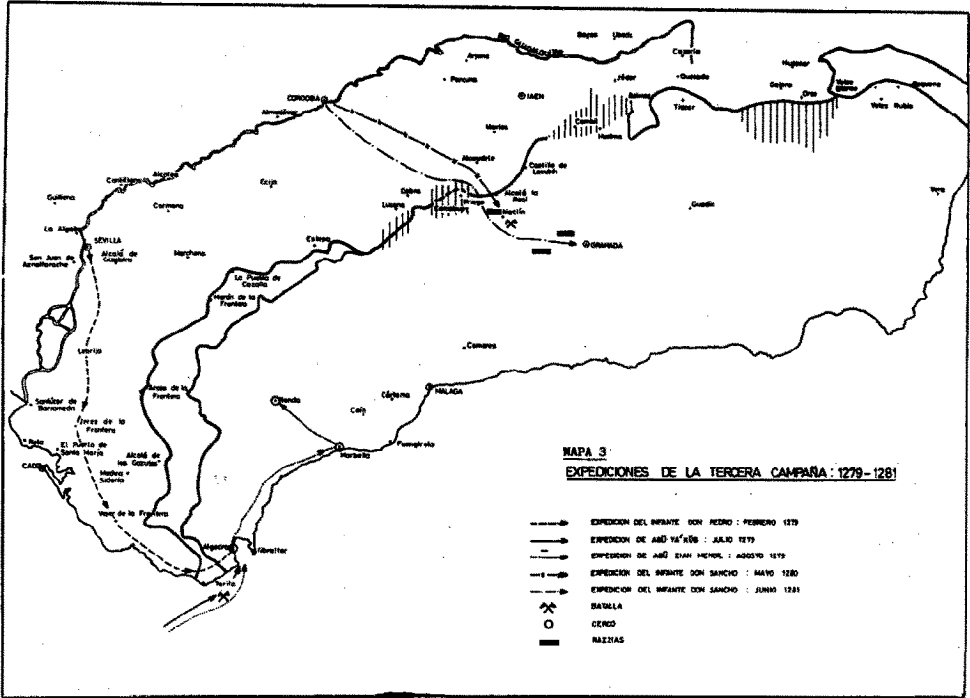
1. LAS RELACIONES ENTRE CASTILLA Y GRANADA: LA INCIDENCIA BENIMÉRIN.

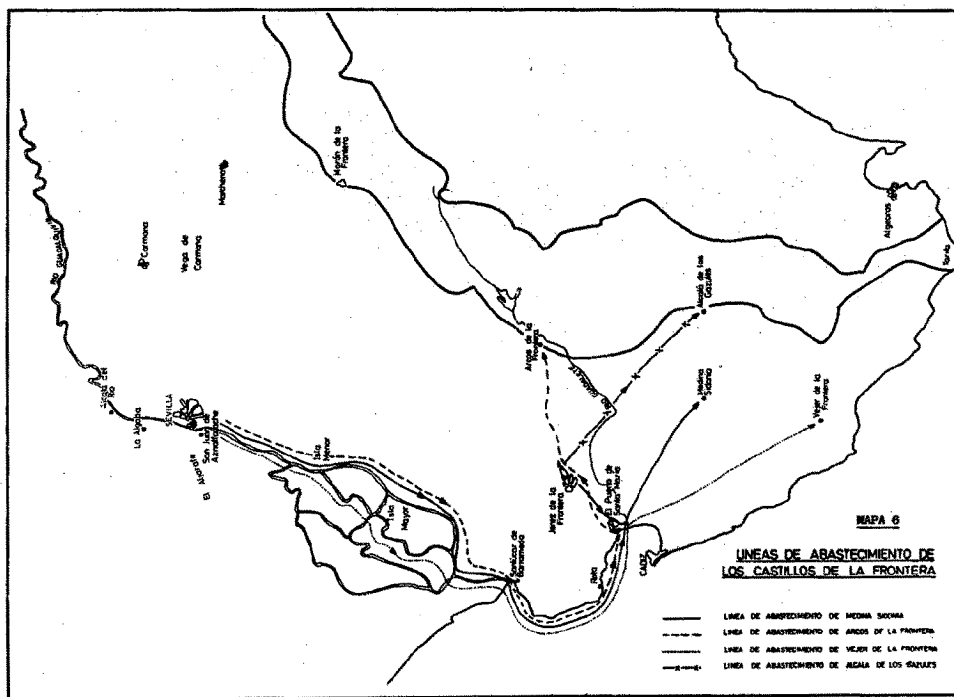
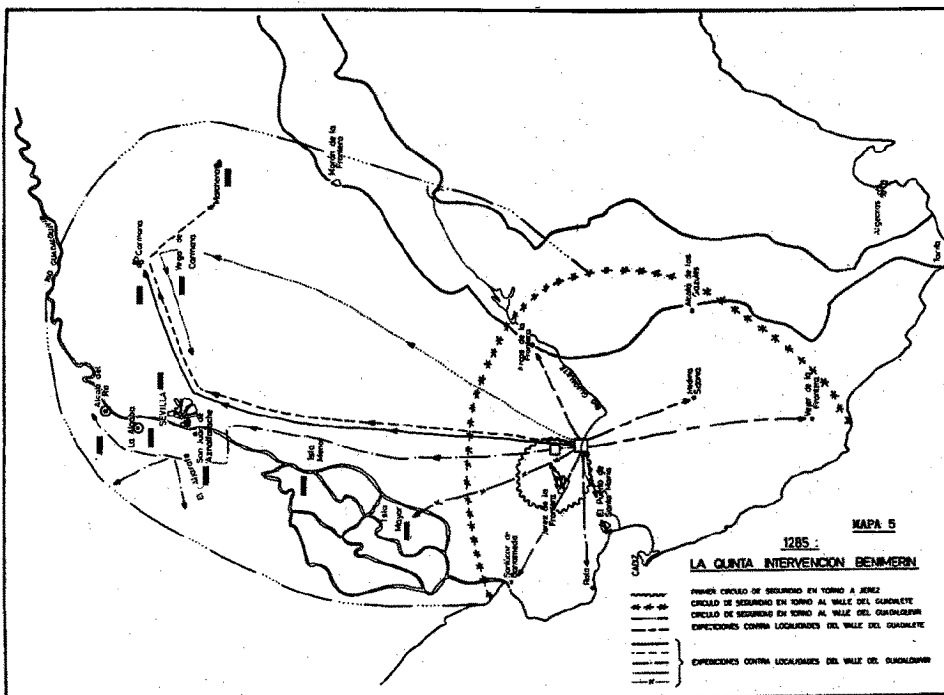
Desde los primeros decenios del siglo XIII las relaciones entre Castilla y al-Andalus venían marcadas por el signo de la guerra y de la conquista: en este sentido, la obra de Fernando III, con la conquista de los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla fue ingente. Por su parte, desde mediados del siglo, Alfonso X se erigirá en el continuador de su política, arrinconando aún más al reino nazarí: la conquista del antiguo reino de Niebla; su éxito sobre la sublevación mudéjar y las consecuencias que para esta población se derivaron de ello, la continua presión sobre los granadinos aprovechando las disensiones internas y fomentándolas, son jalones importantes en el cerco progresivo de Granada. Ibn Jaldún nos describe expresivamente esta situación.

«En el periodo que transcurre entre los años 622 (1255) y 670 (1271 - 1272) los musulmanes españoles hubieron de soportar la toma de sus fortalezas, la violación de su territorio, la pérdida de sus provincias, la ocupación de sus villas y la ruina de sus propiedades. Sus riquezas engrosaron el botín del enemigo, o bien sirvieron para pagar contribuciones forzosas o para comprar las treguas...» (1).

Esta realidad de desequilibrio, de amenaza y de división interna del reino granadino (recuérdese que dentro de su propio territorio existían poderes prácticamente independientes, como eran los arraeces de Málaga, Guadix y Comares, apoyados política y militarmente por los castellanos) iba, si no a cambiar







de signo, sí a paliarse durante el último cuarto del siglo XIII.

Muchas son las razones que se han aducido para explicar la paralización del proceso conquistador castellano, la mayoría de ellas circunstancias de ámbito interno de Castilla: la necesidad de repoblar zonas prácticamente deshabitadas tras la expulsión de los mudéjares; la reordenación económica, administrativa y militar de los nuevos territorios conquistados; la crisis económica... Sin embargo, nosotros vamos a centrar nuestro estudio en la aparición de un elemento nuevo en las relaciones internacionales entre Castilla y Granada, que sirvió de un modo efectivo a los intereses militares granadinos y que en buena parte creemos que explica la neutralización, antes citada, del esfuerzo conquistador castellano: la participación de un poder ajeno a la dinámica normal (al menos durante el siglo XIII) de las relaciones militares de los dos reinos peninsulares, como era el de los benimerines.

En efecto, los granadinos encontraron el contrapeso adecuado a las presiones castellanas al otro lado del Estrecho: los meriníes, quiénes, desde mediados de siglo hasta septiembre de 1274 (conquista de Sidjilmassa) habían realizado una importante labor de expansión y asentamiento por el norte de África, desde Tremecén hasta las costas atlánticas, de modo que una vez consolidados en sus nuevos territorios estaban en posición de pasar a la península para apoyar al rey nazarí, Ibn al-Ahmar, que en diversas ocasiones anteriores había solicitado su intervención. Como afirma Ibn Abi Zar, el emir meriní Abū Yusuíf:

«al ver que no quedaba rebelde alguno en el país, le movió su ánimo excelso a hacer la guerra santa». (2).

Sin embargo, la participación norteafricana no iba a tener un sentido unidireccional, sino que por el contrario, iba a estar sometida a un conjunto de vaivenes constantes que sólo pueden entenderse dentro de la estrategia que los granadinos habían trazado para su propia política internacional. Así pues, desde la primera intervención benimerí en territorio castellano (primavera de 1275), hasta la conquista y posterior defensa castellana de Tarifa en el otoño de 1294, la política internacional granadina iba a estar orientada hacia un único objetivo: mantener el precario equilibrio existente en la frontera entre castellanos, benimerines y los mismos granadinos.

Porque, en efecto, si los granadinos podían sentirse intranquilos ante un poder excesivamente fuerte al otro lado de la frontera (en Castilla), tampoco podían dejar de sentirse amenazados ante la existencia de un poder norteafricano en plazas estratégicas situadas en el interior de su propio reino. Como afirma un historiador árabe, Ibn al-Ahmar, rey de Granada,

«no podía olvidar de qué manera Yusuf Ibn Tachefin y los Almorávides habían tratado a Ibn

Abdad, sultán de Andalucía» (3).

El problema político-militar planteado a los granadinos era complejo: para detener las presiones, amenazas y conquistas castellanas necesitaban el apoyo norteafricano, pero la simple presencia en territorio granadino de los ejércitos meriníes tendía a socavar el poder del rey de Granada, de modo que cuando dicha presencia llegaba a amenazar la estabilidad interna granadina, Ibn al-Ahmar debía buscar la alianza con los castellanos a fin de conservar el equilibrio de fuerzas en la frontera. Ello explica la fluidez de las relaciones internacionales, las fluctuaciones continuas de las alianzas y los cambios de signo de la participación benimerín. No vamos a entrar aquí en una relación exhaustiva de las vicisitudes de la frontera en el último cuarto del siglo XIII, sino que daremos únicamente unas notas sucintas que deben ser completadas con los mapas de las campañas que se incluyen en este artículo.

La primera intervención benimerín, que comenzó en mayo de 1275, fue solicitada directamente por los granadinos: el año anterior se habían visto obligados a firmar una paz con los castellanos en la que se comprometían a dejar intacto el poder de los arraezes de Málaga, Guadix y Comares, a pesar de que

«avia dado al Rey (de Castilla) grand algo, é avia roto la carta del pleito que los ricos-omes avian con él (con el rey de Granada, aliado de los nobles castellanos rebeldes); todo esto avia fecho cuidando que los arraezes fincarían en manera que los pudiese conquistar e tomarles la tierra que tienen» (4).

Este «engaño» fue la chispa que obligó a Ibn al-Ahmar a buscar la alianza merini frente a los castellanos: la presión en las fronteras y el fomento de la división de su propio reino eran motivos suficientes. A cambio de esta protección, los granadinos entregaron a Abū Yusūf los puertos de Tarifa y Algeciras, esenciales para mantener el contacto con el norte de África. En esta primera incursión, los benimerines asolaron todo el valle del Guadalquivir, derrotando y dando muerte a Don Nuño González de Lara, Adelantado de la Frontera y al arzobispo de Toledo. Se trataba, pues, de una incursión de apoyo pleno a los granadinos, frente a un poder castellano que hasta ese momento se había mostrado incontestable. (ver mapa n.º 1).

En junio de 1277, los meriníes volvían a intervenir en la política peninsular, pero sin que en este caso mediara una petición granadina, con lo cual cambiaba radicalmente el aspecto de su presencia en la frontera: no intervenían ya como una fuerza auxiliar, sino como potencia independiente, convirtiéndose así en un peligro tanto para los castellanos como para los granadinos. Significativamente, en los contactos previos establecidos entre Abū Yusūf y los peninsulares, no se encontraba el rey de Granada, sino sus enemigos Abū Ishac Ibn Ashkilula, araez de Guadix y su hermano Abu Mohammed, araez de Málaga. En febrero de 1278, tras una campaña triunfal por tierras de Sevilla

y Jerez, el emir benimerí recibía Málaga de manos de Abū Mohammed, convirtiéndose así en el poseedor de una plaza cuya conquista había decidido al rey de Granada a solicitar el apoyo meriní. Desde este momento, los meriníes, con las plazas de Algeciras, Tarifa, Ronda y Málaga, constituían un peligro para la estabilidad del reino de Granada. (Ver mapa n.º 2).

Ello explica por qué Alfonso X fue ayudado por Ibn al-Ahmar a comienzos de 1279 en su intento fallido de conquistar Algeciras. En este caso, los granadinos se apoyaban en los castellanos frente a sus antiguos aliados, puesto que éstos habían conseguido suficiente poder en la península como para romper el equilibrio fronterizo.

Antes de comenzar la campaña contra Algeciras, los granadinos conseguían la plaza de Málaga mediante una traición del gobernador meriní. Por ello, tras levantar el cerco de Algeciras, a mediados de 1279, los benimerines se aliaron con los castellanos (descontentos con los granadinos por su falta de colaboración de última hora en la empresa de Algeciras) frente a los granadinos. (Ver mapa n.º 3).

La cuarta intervención benimerín está enmarcada en el contexto de la guerra civil castellana entre Alfonso X y su hijo Sancho. En este caso Alfonso X y el infante don Sancho buscaron el apoyo de los musulmanes: en primer lugar, el rey Alfonso se alió, ante la precariedad de su situación, con Abū Yūsuf, interesado no sólo en fomentar las disidencias internas de los cristianos, sino también en conquistar Málaga. Esto explica, por sí mismo, el apoyo prestado por los granadinos al futuro Sancho IV. (Ver mapa n.º 4).

En la primavera de 1285, los benimerines volvían a intervenir, «motu proprio», contra los castellanos, sometiendo a Jerez a un cerco prolongado y las tierras cercanas, hasta Sevilla, a una devastación casi continua. En este caso, los granadinos se abstuvieron de intervenir, puesto que el objetivo norafricano no era el de incrementar su poder, sino únicamente debilitar las posiciones fronterizas castellanas.

Desde la llegada al trono meriní del hijo de Abū Yūsuf, Abū Yaqūb, a comienzos de 1286, éste se dedicó a realizar una política de conciliación con los reinos peninsulares: por una parte, renovó las paces con Sancho IV, y por otra, devolvió a los granadinos diversas plazas fuertes, como Ronda, Purullena, Aldeire, Lanteira, Gor, Gorete y Guadix, permaneciendo en Algeciras y Tarifa. Sin embargo, tanto para los granadinos como para los castellanos la permanencia de estas dos plazas en manos meriníes constituían un peligro potencial, pues significaba mantener abierta la puerta de la Península desde el norte de África.

Por ello, en mayo de 1291 se firmaba el acuerdo entre Sancho IV e Ibn

al-Ahmar con el fin de conquistar Tarifa, objetivo que se consiguió entre septiembre y octubre de 1292. Sin embargo, las desavenencias surgidas entre castellanos y granadinos por la posesión de este puerto, que según las fuentes musulmanas había sido prometido por el rey castellano al granadino, dió lugar a un nuevo vuelco en el juego de alianzas internacionales, pues los nazaríes volvieron sus ojos en busca de apoyo meriní para recuperar Tarifa, defendida con éxito por don Alfonso Pérez de Guzmán.

2. LA ORGANIZACION DEFENSIVA DE LA FRONTERA. ASPECTOS DE SU FINANCIACION.

Estas circunstancias bélicas obligaban a la creación de un sistema defensivo capaz de hacer frente a los continuos ataques procedentes del otro lado de la frontera. Pues bien, a través de una fuente hacendística, la «Cuenta que envió Johan Matheo, camarero mayor de la Frontera», publicada por Gaibrois de Ballesteros en su artículo sobre Tarifa y la política de Sancho IV (5), creemos poder reconstruir dicha organización defensiva al menos en el sector fronterizo que durante esta época iba a estar sometido a un peligro más directo: la frontera del Estrecho.

La cuenta de Johan Matheo, camarero del rey y organizador de la defensa de la frontera durante la campaña granadino-meriní de 1294, contiene las cantidades que recibió entre diciembre de 1293 y junio de 1294, así como (y esto es lo que nos interesa) las partidas de gastos realizados en distintos conceptos, entre ellos las tenencias de castillos, soldadas de alcaldes y de diversos individuos encargados de misiones defensivas, lo que nos ha permitido trazar, como ya se ha dicho, un esquema defensivo de la que en 1294 era la primera línea de frontera en Andalucía, y, por lo tanto, la más amenazada.

Son los castillos más cercanos a la frontera de Gibraltar los que proporcionan los datos más completos sobre su defensa: Vejer de la Frontera, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules y Arcos, mientras que los procedentes de villas más alejadas de un posible ataque son más parcos. Entre los gastos que se recogen, los más importantes se refieren a cuatro capítulos: la tenencia del alcalde, que hace mención a la suma total que este recibe para el mantenimiento de la villa; la soldada del alcalde, es decir, su salario; las soldadas de los defensores de la villa (peones y caballeros); y las soldadas de un grupo heterogéneo de individuos que, denominados de diferente forma, se encargaban de la vigilancia del término más cercano a la villa.

Por lo que respecta al primera apartado, la tenencia de los castillos, creemos que las sumas recibidas por los alcaldes responden a dos criterios dife-

rentes: la cercanía a la frontera, y por tanto, su exposición al peligro de un ataque, una razzia o una ocupación por parte de los musulmanes, y la propia importancia del mismo. Esto nos explicaría por qué Alfón Pérez de Guzmán obtuvo 120.000 mrs. por la tenencia de Tarifa: su castillo era el más propicio para sufrir un ataque y, por lo tanto, sus necesidades de defensa eran también mayores.

Pero al margen del caso de Tarifa, que es atípico, el volumen de las sumas recibidas por las tenencias oscila entre los 14.000 mrs. de Vejer a los 1.000 de Niebla, en una escala descendente desde la primera línea de frontera hasta las zonas de retaguardia, con el único caso excepcional de Jaén, cuya tenencia ascendió a 10.000 mrs., por encima de algunas localidades más cercanas a la frontera, debido posiblemente a la propia entidad de la capital del reino del Alto Guadalquivir. En concreto, junto a la ya citada Vejer de la Frontera, la tenencia de Medina Sidonia se elevó a 10.000 mrs., que es la misma cantidad que la de Alcalá de los Gazules, mientras que la de Arcos fue de 8.000 mrs., 6.000 la de Sanlúcar, Jerez y Carmona (este último caso en la retaguardia andaluza), 4.000 la de Marchena, 3.340 la de Cádiz y 1.000 la de Niebla.

Por el contrario, no existe una relación exacta entre la cercanía a la frontera (y por lo tanto el peligro que podía correr la villa) y el volumen de la soldada de los alcaldes: el alcalde de Vejer, García Martínez, tenía adjudicado un sueldo de 3.000 mrs.; don Alemán, alcalde de Media Sidonia, cobraba 2.000 mrs.; mientras que el alcalde de Arcos, López Gómez tenía una soldada de 5.000 mrs. y Diego Gómez, alcalde de Marchena, de 7.200 mrs., frente a la pequeña soldada de Diego Royz, alcalde de Sanlúcar (sólo 1.600 mrs.), pese a su proximidad a la zona fronteriza.

En tercer lugar, las cuentas nos proporcionan noticias sobre las soldadas de los hombres encargados de defender los castillos, de donde podemos deducir aproximadamente el número de hombres que cumplían estas funciones en algunos de ellos.

En la villa de Marchena, fueron 60 los peones que durante un año (de diciembre de 1293 a diciembre de 1294) defendieron la plaza, cobrando en conjunto 500 mrs., al mes, lo que significaba 6.000 mrs. a lo largo de todo el año. Teniendo en cuenta este dato, podemos calcular que la soldada de cada peón al mes debió ser de 8'33 mrs. Pues bien, suponiendo que esta soldada sea generalizable a la cobrada por «los hombres a pie» de todos los castillos de la frontera, obtendríamos las siguientes conclusiones: en el castillo de Vejer de la Frontera, donde el conjunto de los peones cobraba 1.000 mrs. al mes, el número de aquellos debió ser de 120 defensores y en Medina Sidonia, donde los peones recibían en conjunto una paga de 600 mrs., serían unos 72 hom-

bres los encargados de la protección de la villa. Además, sabemos por las cuentas que 70 fueron los «hombres de pie» que protegieron la villa de Alcalá de los Gazules. Esto nos puede dar una idea del corto número de personas encargadas del amparo de los castillos y villas de la frontera, en consonancia con la escasez de población de las mismas.

El último capítulo de los cuatro que hemos esbozado al principio, es el de las soldadas de un grupo heterogéneo de hombres a los que las cuentas denominan de formas diversas (descargadores, atalayas, velas, atalayadores, montaraces, escuchas, hombres a caballo y a pie que guardaban el término, destajaderos, porteros), pero encargados todos ellos de la vigilancia del término, más o menos cercano, que rodeaba la villa, o bien de la protección de las murallas en momentos en que la guarnición descansaba. Este último sentido debe tener el tipo de vigilancia que las cuentas llaman «velas» y que aparecen en Vejer, Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules, Arcos, Cádiz y Carmona.

Repartidos por el territorio, con un papel de vigilantes, estarían los atalayadores, es decir, aquellos que desde torres aisladas custodiaban la seguridad del término y advertían de cualquier peligro de ataque musulmán. Por su parte, los requeridores (aparece uno en Alcalá, cobrando 270 mrs. al mes) y escuchas (15 hombres encargados de las escuchas cobraban 450 mrs. al mes en Arcos), tenían como misión controlar los movimientos de las tropas benimerines y granadinas.

Existían además grupos de peones y de caballeros que tenían encomendada la inspección de la circunscripción más cercana a las ciudades, por ejemplo, eran cuatro hombres a caballo los que estaban destinados a este fin en el término de Arcos, y otros cuatro caballeros y dieciocho hombres a pie los que cubrían una amplia línea defensiva que se extendía desde el territorio de Arcos a la Peña de don Yagüe, en el término de Cote y Morón.

También aparecen guardas especiales cuyo objetivo era mantener la inmunidad de una zona concreta mientras se recogía la cosecha: 900 mrs. cobraron los vecinos de Sanlúcar que durante seis semanas cumplieron este cometido. Los montaraces eran los encargados de la vigilancia de los montes y están presentes tanto en Medina como en Alcalá de los Gazules. Por último, hay referencias a otras misiones cuyo objetivo defensivo desconocemos, como pueden ser la de los descargadores y los destajaderos.

Obtenemos con todo esto una imagen de la organización defensiva de las fortalezas de la frontera, en la que un grupo relativamente pequeño de peones (entre ciento veinte y el medio centenar) las custodiaban, mientras que una red de hombres se encargaban de la vigilancia y seguridad del término con misiones específicas para cada caso: desde puntos concretos (caso de los atala-

yaderos), o por zonas más o menos amplias (guardas, montaraces, guardianes a pie o a caballo) o bien controlando a las tropas enemigas (requeridores y escuchas), conformando todos ellos un esquema defensivo en círculos concéntricos, con eje en las propias fortalezas que estarían aisladas unas de otras, sin realizar una defensa conjunta.

La suma total del coste de las tenencias de los castillos y de las defensas es de 222.026 maravedíes que se distribuyen de las siguiente manera entre las distintas villas: 45.170 mrs. montó la tenencia y el sistema defensivo de Alcalá; 40.900 los de Arcos de la Frontera; 36.664 mrs., correspondieron a Vejer de la Frontera; 23.352 mrs. a Medina Sidonia; la tenencia y la vigilancia de Jerez y su término costaron 18.100 mrs.; 17.200 mrs. la de Marchena; 10.800 la vigilancia de la línea Arcos-Morón; la tenencia de Jaén ascendió a 10.000 mrs.; 8.500 mrs. fue el costo de la tenencia y guarda del territorio de Sanlúcar; 7.000 fueron los gastos en Carmona por estos conceptos; por último, 3.340 mrs. costaron las velas en Cádiz y 1.000 mrs. la tenencia de Niebla.

3. EL ABASTECIMIENTO DE LOS CASTILLOS DE LA FRONTERA

Esta organización defensiva puede ser completada con el análisis del abastecimiento de estas mismas villas, a través de unos datos que tienen la misma procedencia documental que los utilizados para el estudio de dicha organización.

No cabe duda de que el abastecimiento de los castillos de la línea fronteriza del Estrecho (Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, Vejer de la Frontera y Arcos) constituían uno de los elementos esenciales para la defensa de estas plazas ante unos ataques que no pretendían más que asolar sus territorio con el fin de impedir el autoabastecimiento o la prestación de ayuda a cualquier ciudad citada. Además, con el avituallamiento de la región fronteriza desde la retaguardia, cuando las operaciones militares aún estaban en los preliminares (por ejemplo, el de Alcalá de los Gazules que es el que ha llegado hasta nosotros con más detalle se efectuó entre el 29 de diciembre y el primero de marzo, justo antes de que comenzara el cerco sistemático de Tarifa y los ataques benimerines), se preveía la posibilidad de un largo sitio a estas villas, circunstancia que convertía la existencia o no de víveres dentro de ella en un factor determinante de su defensa.

El abastecimiento de las cuatro villas de las que tenemos noticias, provenía de la retaguardia de la línea fronteriza del Estrecho: Jerez y Sevilla. En concreto, las recuas que llevaron los víveres a Alcalá de los Gazules procedían directamente de Jerez, si bien de los 150 cahices que se transportaron, 100

habían sido comprados en el Puerto de Santa María con el fin de no encarecer el precio del pan en la propia Jerez.

El trigo que se introdujo en Medina Sidonia tenía un doble punto de origen: por un lado parte de los cahices fueron llevados desde Sevilla a La Puente, siguiendo, posiblemente, un itinerario fluvial-marítimo por el Guadalquivir y las costas atlánticas; por otro, el pan fue acarreado a La Puente desde Jerez, siendo aquel enclave situado en las proximidades del Puerto de Santa María el lugar de confluencia desde donde partirían las recuas hacia Medina Sidonia.

Las vituallas de Vejer es muy posible que procediesen de Sevilla, cargadas en dos bajeles que discurrieron por el Guadalquivir y las costas atlánticas hasta la desembocadura del río Guadalete, de donde se llevarían por tierra a Vejer.

Por último, no conocemos exactamente la zona de origen del trigo transportado a Arcos de la Frontera, pero el itinerario seguido, al menos en parte, fue fluvial, puesto que en la cuenta aparecen el coste de los fletes de los barcos, sin que se puede especificar si éstos procedían de Sevilla, (que es lo más probable), o de Jerez (que sepamos, el Guadalete es sólo navegable desde la costa hasta la altura de Jerez).

Como se ha dicho, el transporte de los alimentos por tierra se realizaba por medio de recuas o caravanas que en ocasiones podían estar formadas por un gran número de acémilas y de hombres. Así la octava recua que se introdujo en Alcalá de los Gazules constaba de 100 bestias, 15 hombres a caballo, 20 hombres a pie y cinco ballesteros.

En general, las recuas se componían de dos elementos: las acémilas, cuyo número podía oscilar entre 100 y menos de 25, y los hombres a pie y a caballo encargados de la dirección de los animales en un número que varía de 6 a 24 entre los caballeros y de 10 a 45 entre los peones, mientras que la protección y defensa de la recua se encargaba a individuos armados (este es el segundo elemento): los ballesteros, cuyo número fluctúa entre 5 y 8.

La cantidad de recuas que llevaban el abastecimiento a las distintas ciudades varía de unas a otras: ocho fueron las caravanas que introdujeron las viandas en Alcalá de los Gazules, cinco se dirigieron a Medina Sidonia, dos a Vejer y dos a Arcos de la Frontera. Estas recuas se enviaban a los castillos con cierta regularidad, a tenor del caso que conocemos con exactitud, el de Alcalá, adonde llegaron caravanas el 29 de diciembre, el 18 de enero, el 21 de enero, el 5 de febrero, el 19 de febrero, el 25 de febrero, el 28 del mismo mes y el 1 de marzo, lo que significa una media de una recua cada ocho días.

Descendiendo a los datos concretos, fueron 569 cahices los que se lleva-

ron a los cuatro puntos fronterizos vitales: 170 a Alcalá de los Gazules (150 para el almacén, esto es, para conservarse y utilizarse en caso de necesidad, que son los recogidos en las cuentas y 20 más para el concejo); 120 a Medina Sidonia (100 para el almacén y 20 para el consumo ordinario de los vecinos); 179 a Vejer de la Frontera (160 para el almacén y 19 para el concejo); y 100 para el almacén de Arcos.

Hemos querido completar estos datos con un mapa en el que hemos cartografiado las rutas de abastecimientos, intentando ofrecer así un esquema general de la organización de la frontera y su abastecimiento durante los últimos años del siglo XIII. (Mapa n.º 6).

NOTAS

- (1) IBN JALDUN, *Histoire des berbères*, traducido por el Barón DE SLANE, París, 1969, Vol. IV, p. 74.
- (2) IBN ABI ZAR, *Rawd al-Quirtas*, trad. y anot. por HICI MIRANDA, Valencia, 1964, Vol. II, p. 591.
- (3) IBN JALDUN, *Op. cit.*, Vol. IV, p. 92.
- (4) *Crónica del rey Don Alfonso Décimo*, en «Crónicas de los Reyes de Castilla», BAE, Vol. LXVI, Madrid, 1953, cap. LXI, p. 48.
- (5) Mercedes GAIBROIS DE BALLESTEROS, *Tarifa y la política de Sancho IV de Castilla*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», LXXIV-LXXVI. El documento que citamos está publicado en el volumen LXXVI, con el número 30, pp. 444-449 y 192-211.